DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 18 de Mayo 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: ANDREA PAOLA URICOCHEA SANTIAGO**
SI__NO _X__ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA # 55440204651**

LA SUMA DE $ 5.200.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: CINCO MILLONES DOSCIENTOSMIL PESOS **M/L**

CONCEPTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Periodo comprendido entre el 15 de Abril al 14 de Mayo del 2022 por el contrato No. **202200698**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,



Firma_____
Nombre del Contratista: **ANDREA PAOLA URICOCHEA SANTIAGO**
Documento de Identificación: 1.048.214.623
Dirección: Carrera 57 # 91 -144 Edificio Chapelin, Altos de Riomar
Correo Electrónico: Andrea.uricochea@gmail.com
Teléfono Celular: 3006257953